

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
YARN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía YARN S.A. Ubicada en la Mucho Lote 1 Maz 2502 Villa 3 en la ciudad de Guayaquil, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, los Sres. Carlos Enrique Cantos Arana junto con el Sr. Hector David Soledispa Ramirez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como la autoriza la ley de compañías y el estatuto social de la empresa, para tratar el siguiente ORDEN del día:

1. , Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente, relativo a su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el comisario de la compañía, relativos al mismo ejercicio 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Balance general, el Estado de Resultado, el estado de flujo de efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019
5. Designar al comisario de la compañía por el periodo de un año.

Se encuentra representada la totalidad del Capital Pagado de la compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16h00, actúa como presidente el Sr. Hector David Soledispa Ramirez, y como secretario, el señor Carlos Cantos Arana; con la presencia de los accionistas:

Carlos Enrique Cantos Arana.	400	50%
Hector David Soledispa Ramirez.	400	50%
	<b>800</b>	<b>100%</b>

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc, pone en consideración de la junta general los puntos del Orden del Día y ésta unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Presidente, correspondiente a su administración durante el año 2019, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a continuación de la junta General los informes presentados por el comisario de la compañía, por el mismo ejercicio 2019, los mismos que son aprobados unánimemente en todas sus partes
3. Se somete a consideración de la junta el Balance General, Estado de resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación unánime
4. En relación a este punto del Orden del Día la junta General resuelve por unanimidad realizar el correspondiente cierre de la compañía, y dar de baja en el servicio de Rentas internas el registro Único de contribuyentes, ya que la

compañía no seguirá operando, actualmente se encuentra en proceso de disolución en la compañía en la superintendencia de competencias

5. Se nombra por unanimidad a Ingrid Cantos Ramírez como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

Pasan a ser documentos habilitados de la presente el informe presentado por el Presidente de la compañía, el Balance General, Estado de resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de evolución Patrimonial, el informe presenta por el Presidente y el comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha

Habiendo tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Para constancia de lo expresado, firmar el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el suscrito que certifica

Hector David Soledispa Ramirez  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Ingrid Pamela Cantos Ramirez  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Carlos Enrique Cantos Arana  
REPRESENTANTE LEGAL